



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ECONOMICA PARA EL CONTROL, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE TODAS LAS SUBVENCIONES QUE SE GESTIONEN ACTUALMENTE O EN EL FUTURO CON FINANCIACION COMUNITARIA.

- 1.- Antecedentes
- 2.- Objeto del contrato.
- 3.- Plazo de ejecución.
- 4.- Presupuesto de licitación.
- 5.- Contenido de la propuesta técnica.
- 6.- Equipos materiales y humanos. Gerencia.
- 7.- Criterio de valoración.

1.- ANTECEDENTES.-

EL periodo de programación de fondos comunitarios ha reforzado la estrategia de desarrollo local y urbano siguiendo las directrices comunitarias de la política de cohesión.

La cofinanciación con fondos públicos de los proyectos, obliga a aplicar las normativas nacionales y comunitarias vigentes en materia de contrataciones con las Administraciones Públicas, por lo que para el desarrollo de las diferentes actuaciones se estará a lo dispuesto en la legislación nacional que regula la contratación en el Sector Público.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.-

El objeto del contrato lo constituye, por parte del adjudicatario, los servicios profesionales de consultoría y asistencia técnica al Ayuntamiento de Mérida para la gestión, planificación, control, seguimiento, administración, justificación, coordinación y evaluación de las acciones derivadas de la ejecución de las acciones y actuaciones contempladas en todas las subvenciones que gestione actualmente o en un futuro el Ayuntamiento y estén financiadas con fondos comunitarios.

El contrato se ajustará al presente documento, cuyo contenido será parte integrante de aquel, y cuyas cláusulas y prescripciones deben regir la ejecución y condiciones de la prestación.

Trabajos objetivo:

2.1. Las funciones a desarrollar serán entre otras las siguientes:

* La planificación, presupuestación, gestión y control y seguimiento de todas las acciones que conforman las subvenciones que gestione actualmente o en un futuro el Ayuntamiento y estén financiadas con fondos comunitarios.